

RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN, APROBACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: SER/21/0010 Servicio de apoyo informático

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas por el Comité Ejecutivo del Consorcio en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2018, adopta la siguiente **RESOLUCION:**

A la vista del expediente de contratación seguido a instancias del departamento Servicios Avanzados bajo el número SER/21/0010, sobre el asunto arriba referenciado, se hace constar que el mismo está completo, obrando unidos al mismo los siguientes documentos:

- a.) Memoria justificativa de la aprobación del inicio del expediente.
- b.) Resolución de la aprobación del inicio del expediente.
- c.) Informe justificativo.
- d.) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e.) Pliego de Prescripciones Técnicas.
- f.) Certificado de existencia de crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y concordantes, se acuerda la aprobación de dicho expediente, de la totalidad de los documentos que lo integran arriba referidos, del gasto que supondrá su tramitación y la ejecución de su objeto, así como la apertura de la licitación por procedimiento Abierto simplificado, siguiéndose los trámites que con arreglo a la Ley procedan para este caso concreto.

En Vigo, a la fecha que figura en la firma digital

Vº Bº Directora de Contratación
Clara Rodríguez Fernández

El Delegado Especial del Estado en el
Consortio de la Zona Franca de Vigo
David Regades Fernández

